Año VII. Sábado 24 de Enero de 1885. Núm. 7471.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que rige desde el 15 *de Octubre* 1884 *al* 14 *de Marzo de* 1885.—De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'45 m.—2 y 3'30 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7'15 m. y 4'50 t.—De La Puebla á Palma á las 3'30 (mixto), 7'40 m. y 5'15 t.—De La Puebla á Manacor á las 7'40 m.—2'30 y 5'15 t.—*Tren periódico.*—Dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma, á tarde.

LA OPINION.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS de Palma, domingo á las 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t., Mahon.—Mártes, 4 t., Barcelona.—Miércoles, 2 t., Mahon por Alcudia.—Juéves, 4 t., Valencia.—Sábado á las 2 t., Barcelona por Alcudia.—ENTRADAS en Palma, lúnes, 7 m., de Valencia.—8 m., de Mahon por Alcudia.—Miércoles, 3 t., Ibiza y Alicante.—Juéves, 7 m., de Mahon—4 t., de Barcelona por Alcudia.—Sábado, 7 m., de Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER.
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LA ESPAÑA DE SIEMPRE.

—

A muy cerca de 800.000 pesetas asciende, segun las últimas listas de la *Gaceta*, la suscricion nacional en favor de las provincias andaluzas.

Mas de un millon de reales ha dado Madrid, y en tres ó cuatro se puede calcular la suma ofrecida hasta ahora por el resto de España para socorro de los infortunados que, á consecuencia de los terremotos, han perdido familia, salud, hogar y hacienda.

El arranque generoso continúa en progresion ascendente, y a juzgar por los donativos que a cada instante llegan de todos los rincones de la Peninsula, es seguro que la fraternal limosna no bajará de 10 á 12 millones de reales.

La vanidad y la caridad se han hermanado para la obra comun; en los grandes centros de poblacion las aristocráticas, por medio de solemnes funciones teatrales, bailes, conciertos ó loterias, en que el amor propio se confunde con el amor á los semejantes, allegan á puñados el oro; en las pequeñas ciudades y hasta en las mas remotas aldeas, se multiplican las almas buenas, que desde el casino, la farmacia ó la lonja, recaudan y envian la plata de la clase media; y en la capital, lo mismo que en el caserio, el pobre trabajador, el desamparado menestral, el humildísimo colono, vacian sus bolsillos y ofrecen la única moneda de cobre que les resta para atender sus apremiantes necesidades ó á las exacciones del fisco, en obsequio á aquellos de sus hermanos sobre quienes pesa una inmensa y horrible desventura.

En un principio hubo pocos que estimasen y comprendiesen la extension de la catástrofe.

De ahi que algunos pesimistas, dudando de lo que en España no admite duda, desconfiase del corazon y de los sentimientos nobilísimos del pueblo.

Pero se supo pronto cuán grande era el cataclismo, vinieron á conocimiento del público los lastimosos detalles, se vió, al contar los muertos y las ruinas, que la realidad excedia en mucho á los cálculos de las imaginaciones exaltadas, y al punto se produjo la conmovedora reaccion, de cuyos efectos actuales no cabe hablar sino con lágrimas en los ojos y con un legítimo extremecimiento de orgullo.

Las tristes experiencias de Alcira, Manila y Murcia, habian agotado la fé, hasta el punto de que los menos excépticos se encogiesen de hombros apenas se hacia alguna referencia á las estériles suscriciones nacionales; despues de haber advertido en repetidos casos cómo el dinero dedicado al socorro de la desgracia, se estancaba entre las mallas de la administracion y no llegaba á tiempo ni con la debida integridad á su destino, ninguna confianza tenia, y ninguna súplica parecia querer prestarse á la inmensa mayoria de los ciudadanos españoles.

De lo recaudado con motivo de tal ó cual terremoto, no se habia distribuido ni la tercera parte al cabo de veinte años; de lo recogido para atenuar los desastres de esta ó aquella inundacion no habia ido sino una cantidad insignificante á manos de los verdaderos menesterosos, siquiera se dedicasen á la restauracion de iglesias miles y miles de duros ¿cómo, pues, ni con qué garantía, aceptarian de buen grado un nuevo sacrificio los que tan sin fruto habian hecho los anteriores.

Y lo hicieron; lo están haciendo, sin embargo.

—Ahí vá cuanto podemos dar, han dicho el comercio, las ciencias las industrias y los oficios, pero una sola condicion; la de que lo distribuyan por si mismo los representantes de la iniciativa individua con terminante y absoluta exclusion de los delegados del gobierno.

Tal fué el unánime sentir de la opinion pública, que, asegurada en este respecto, acudió inmediatamente al socorro de Andalucia. En cuanto se supo que *El Imparcial* y el Círculo de la Union Mercantil, y el Ateneo, y las Sociedades, y la Universidad repartirian por cuenta propia los donativos de las almas buenas corrieron todos á aportar su ofrende, y se dió el caso admirable de que solamente en Madrid, y en el corto espacio de cuarenta y ocho horas, se reunieran de 16 á 20.000 duros.

Otro tanto aparecia en las listas de la *Gaceta*, á donde entre algunas honrosísimas excepciones iban á inscribirse la vanidad y el deber oficial, y en cuyas columnas figuraban asimismo los dones del extranjero.

Pero esto, con valer mucho, valia menos que el producto de aquellas modestas limosnas, á las cuales contribuian casi peseta, á peseta los anónimos y los humildes; valian menos, si bien fuese igualmente laudable, que aquel total constituido por los ahorros del necesitado, por el desprendimiento de los compasivos, por el jornal del trabajador, y por el óbolo de la viuda.

Quíen vió al mendigo, ceder el fruto de un dia de mendicidad; y á la vendedora el producto de su venta; los que recibieron las piezas de diez céntimos humedecidas por el llanto; los que asistieron al tierno espectáculo que dan los artesanos y los sirvientes, al entregar sus flacas economías, tenemos derecho á envanecernos por el cumplimiento de esta obra magna de fraternidad y misericordia.

Bien de la humanidad y de la patria, merecen los grandes y los pequeños, y gratitud eterna, no solo de las victimas, sino que tambien de toda España.

Los arruinados y los heridos y los huérfanos calmarán su hambre, recobrarán su hogar y reconstituirán su vida, gracias á tan espléndido socorro, á la par que sentirán el consuelo de hallar en sus compatriotas una nueva familia; los que no han sufrido pérdidas ni dolores materiales volverán á tener fé en los destinos de esta hidalga nacion, capaz de tales arranques y dotada de tan generosos instintos.

Aun hay España, pese á la misantrópica incredulidad del Sr. Cánovas del Castillo, á juicio de quien todo lo que es ideal y altivo y desinteresado, ha desaparecido, muchos años há, de entre nosotros.

Aún somos un gran pueblo, dispuesto siempre á realizar por si solo las mayores empresas y las mas difíciles reivindicaciones; aún vive el antiguo espíritu nacional, ante cuyo esfuerzo se harán, cuando de ello hubiese necesidad, cualesquiera milagros é imposibles.

(Globo.)

ECOS POLÍTICOS.

Lo que se roba, lo que se tima, lo que se estafa, y lo que «se manguela.»

Está llamando poderosamente la atencion el considerable número de robos que todos los dias se cometen en Madrid.

En el mes que acaba de finalizar, la criminalidad ha aumentado de un modo temible, sin duda por la impunidad de que en la mayor parte de los casos gozan los rateros, timadores, tomadores y ladrones de alta talla...

De alta talla.

Asi lo dice textualmente *El Imparcial.*

* * *

En el imperio romano, disfrutábase de los emperadores á pares.

Aqui triunfan y mandan simultáneamente *Rata I, Rata II, Rata III y Rata IV...*

Sin contar con *la Vaquerina*, que es la Semiramis contemporánea.

—

El Diario Español nos ha dado la definicion del conservador verdadero.

Hasta ahora no habia observado el colega que estaba sirviendo á unos hombres que no saben gobernar sino prescindiendo de todas las leyes, conculcando todos los derechos, atropellando los fueros de la razon y de la justicia, oponiéndose sistemáticamente al desenvolvimiento pacífico de las ideas liberales, destruyendo todo lo que encontraran establecido á su advenimiento al poder, desentendiéndose, en fin, de las manifestaciones de la opinion y de las necesidades de los tiempos.

El Diario Español ha conocido al cabo, aunque tarde, que sus amigos seguian una marcha funesta, y asi como supo separarse oportunamente de la Revolucion, á que tantos y tan relevantes servicios habia prestado, cuando la consideró *aniquilada*, hoy se marcha del campo canovista, presintiendo sin duda el fin próximo de esa pandilla de vividores políticos que han dejado huellas sangrientas de su paso por el poder.

Nuestro calega debe tener muy ejercitado el olfato, y no puede engañarse ni engañarnos acerca del verdadero estado de las cosas y de las personas.

—

Opinion del Sr. Mañé y Flaquer, uno de nuestros periodistas mas violentos é intemperantes, acerca del periodismo contemporáneo en España:

«La prensa de nuestros tiempos no ha renunciado del todo á aquella literatura gongorina y un si es no es romántica, que responde hasta cierto punto á la imaginacion exaltada de nuestra raza y á la falta de cultura bastante general en las masas de los partidos; pero la tonica dominante es otra: hoy la tendencia de los combatientes en los lances personales periodisticos es dejar la espada del caballero por la navaja flamenca, el estilo elevado hasta lo culterano por el estilo llano hasta la bajeza. La frase campanuda, el apóstrofe altisonante, se han sustituido por el modismo truhanesco y el grosero insulto. Excusado es decir que no consideramos este cambio como ventajoso para la educacion intelectual de nuestros pueblos.»

Todo esto, y algunas cosas mas, las copia *La Epoca.*

Y las copia en las mismas columnas donde se publicó el articulo *Cuenta de cuentas*; donde se lanzó á la circulacion el apóstrofe *¡sarasa!* y donde se escribió por vez primera el vocablo *¡amolar!*

Para jardines, Valencia;
para bodegas, Jerez;
La Epoca, para aticismo,
y pára bromas, Mañé.

—

La católica *Epoca*, que tiene en la punta de la uña las fechas biblicas y cuya ortodoxia únicamente á los maleantes y zumbones redactores de *El siglo Futuro* inspira sistemática desconfianza; hablando de un mastodonte recien desenterrado, suelta anoche esta mayúscula herejía:

Hallase caido sobre el costado derecho, y á lo que dice el escritor cientifico que nos procura estas noticias, debe permanecer en su tumba de cristal, abierta por una revolucion geológica, hace más de *cien mil años.*

Por los datos expuestos podrá fácilmente venirse en conocimiento de la importancia que para los estudios palenteológicos y prehistóricos...»

¡Conque *cien mil años* y estudios prehistóricos y palentológicos por añadidura...!

¡Blasphemasti!

Por mucho menos se desataron, en nombre del P. Petavio y en con-

tra del Sr. Morayta, los obispos españoles.

A ver, Sr. Pidal, llame usted al órden á esa empecatada jansenista. Así lo piden, temblando de miedo y renegando de la moderna ciencia, las pobres madres cristianas.

— —

Noticia que no nos ha cogido de sorpresa:

»El Sr. Romero Rob'edo ha querido hacer efectivas sns amenazas contra el Sr. Isasa, para lo cual ha ido á la Presidencia á exigir del señor Cánovas del Castillo la cesantia del fiscal del Supremo.

La contostacion del presidente ha sido tan clara como rotunda: se ha negada en redondo á la peticion del Sr. Romero Robledo, á quien ha dejado convencido con esta respuesta:

—Si quiere usted nos iremos todos.

Como el Sr. Romero Robledo no quiere irse de ninguna manera, prefiere resignarse con el Sr. Isasa y con la regañadura del Sr. Cánovas del Castillo.»

Al anbaluz más valiente
de todos los andaluces,
cuya charpa omnipoteute
poblò estos barrios de cruces.
Ayer noche, á la una dada,
en el encinar hallé;
me miró, yo le miré
y fuese sin decir nada.

LA OPINION.

PALMA 24 DE ENERO DE 1885.

MORAL PÚBLICA Y MORAL PRIVADA.

—«Si no me contuviera el aprecio de mi propia dignidad... ¡qué cartel, no de difamaciones, sino de *verdaderas justicias*, podria yo hacer de mi periódico *(El Noticiero.)*

¡A que punto, á que extremo llegariamos si alguno á quien oscurecieran la razon ataques de que pudiera ser objeto, pretendiese traer á los debates públicos, la vida privada de todos los hombres públicos, en sus asuntos, en sus empresas, en sus relaciones sociales de todos géneros, en sus familias, en sus costumbres, en sus instintos, en cuanto pueda referirse á la manera de vivir allá en el fondo del hogar doméstico!

¡Libreme Dios de incurrir en semejante locura!

Asombro profundisimo ha producido en el ánimo de los hombres rectos, la lectura de los párrafos de la carta publicada en *El Noticiero* de Madrid por el conde de la Romera, y que sirven de epígrafe á este articulo. Y este efecto no es hijo de la encubierta revelacion de la inmoralidad privada en que vejeta la mayoria de los hombres públicos que privan en estos malhadados tiempos, y de la que son legitima consecuencia los tristes espectáculos que nos vemos forzados á presenciar, porque esa es verdad de todos conocida, sino de lo que significa la calificacion de *locura* lanzada con la mayor buena fê por el Conde de la Romera contra el derecho evidente, indiscutible, que tienen los pueblos de examinar, de estudiar detenidamente los actos todos de los que desempeñan los cargos oficiales para adquirir la confianza fundada de que en el ejercicio de las funciones públicas, la larga y continuada práctica de las virtudes será garantia bastante de su honrada conducta en la gestion de los intereses generales. Cuando con tanta franqueza, cuando con tanta fuerza de conviccion se viene á afirmar que no es licito inquirir las condiciones de moralidad del ciudadano en su hogar, en sus asuntos y en sus relaciones sociales de todos géneros, para asegurarse de que llevará con decoro la investidura de las altas magistraturas, señal es de que es idea corriente y admitida sin oposicion en las esferas oficiales, y signo de un mal, mil veces mas grave que el caso, por fortuna para nuestro pais, aislado, de la venta del texto del tratado por mezquino puñado de monedas.

Pero si apena y contrista el adquirir la certeza de la existencia de esa enfermedad infecciosa, consuela y regocija la actitud del pais que se apresura á alejarse de los focos apestados.

La indiferencia general, el apartamiento de los asuntos públicos, la soledad en que la nacion deja á los politicos que en esa admósfera morbosa viven, certifica que el Cuerpo social está perfectamente sano, y reserva sus energias para dar calor é imprimir impulso á mas puros ideales y á mas honrados procedimientos.

Y esa repugnancia de los pueblos muestra una vez mas su buen sentido moral. No existe, no, esa cómoda distincion entre la vida pública y la vida privada, porque en la conciencia de todos está que no hay que esperar rectitud en el funcionario que no cumple sus deberes de hombre honrado, que quien en su vida privada tiene flaquezas, cede á tentaciones, infringe los principios morales, y atenta contra su propio decoro, no cabe exigirle que sea legislador recto, magistrado integro, administrador honrado, ni que conserve la dignidad que demanda el ejercicio de funciones públicas.

Y no se diga que la doctrina es nueva. En nuestra legislacion orgánica del poder judicial, viene aceptada, al imponer la pena de destitucion á los jueces y magistrados que cometieren faltas graves que les hagau desmerecer del coucepto público, ó que por sus vicios comprometiera el decoro de su miuisterio, el decoro y la dignidad de la institucion que aplica la ley, no han de ceder á los del poder legislativo que la dicta, del gobierno que la ejecuta y desenvuelve y de los funcionarios y corporaciones que llevan la representacion del Estado, de las provincias y de los municipios.

— —

De una correspondencia de Madrid copiamos los siguientes oportunos párrafos:

«La suscricion para las victimas de los terremotos de Málaga y Granada, logra ya proporciones importantes. Al gobierno, segun es lógico y natural, le sabe mal que los particulares tengan tan poca confianza en él, que acudan con preferencia á los centros de suscricion que hacen por si propios los repartos. Y para que este disgusto del gobierno no ofrezca duda, en Jaen está el gobernador señor Lopez Guijarro, imponiéndose á aquella Dioputacion provincial para que mande los fondos que con este objeto votó al gobieruo y no á las Diputaciones provinciales de Granada y Málaga, conforme lo acordó aquella.

Yo no sé como el gobierno no se explica esta desconfianza. Aparte lo sucedido cuando los temblores de tierra de Filipinas, ocurridos ha mas de veinte años, con cuyo motivo se reunieron muchos millones de los que no se ha repartido hasta ahora ni una peseta, y aun haciendo caso omiso de que ni se han dado aún, ni se darán las cuentas de lo gastado en Múrcia y Almeria, el gobierno no puede hacer por si bien y pronto una reparticion. Por ejemplo: el rey, que en este caso es el gobierno, se ha llevado dos millones de reales para repartir. Pues mientras ha dado anxilios tan irrisorios como imponer veinte duros á los huérfanos en la Caja de Ahorros, para retirarlos de ella á los veinte años, se han distribuido muchos miles de duros para reedificar iglesias y se han dado 10,000 reales, aún cuando sean de otro dinero á los criados del Ayuntamiento de Granada que sirvieron al rey durante su estancia allí, y cuatro mil á los criados del señor Romero Robledo, en cuya casa pasò un dia. Esto ya entiendo yo que en las relaciones de la vida tiene explicacion pero hace mal efecto.

Hoy lo que hace falta es acudir en auxilio del pobre, proporcionarle abrigo y alimento, y procurarle una vivienda. El rico, aun cuando haya padecido mucho, ya encontrará luego remedio. En fin, que yo pienso como Leopoldo Cano, que inspirándose en estas desdichas, dice:

Madre de huérfanos es,
La patria que nos implora;
Busquemos dinero ahora
Ya rezaremos despues.
Bien es que al cielo se acuda
Mas sin pompa ni boato;
Rece el clérigo barato
Que hay mucha gente desnuda.»

— —

Azúcar de trapos viejos. Se fabrica hoy en Alemania y en grande escala, pues una sola fábrica ha producido 5.000 kilogramos en un año, azúcar de trapos viejos que se emplea para las jaleas y confituras. Recogidos los trapos se sujetan á la accion del ácido sulfúrico y se convierten en dextrina este prodncto blanqueado con leche y cal se somete á un nuevo ácido sulfúrico más fuerte que el primero y la dextrina se trasforma en cristales de glucosa muy parecida quimicamente á la que se extrae del azúcar de la uva.

— —

Se ha descubierto en la administraciòn econòmica de esta provincia otra falsificación de cartas de pago. Son dos del año 1882 y de 1875 pesetas 20 céntimos una y la otra de 759 pesetas 48 céntimos De ello entiende el juzgado correspondiente.

Filtracion se llama en lenguaje culto.

— —

Bajo la presidencia de D. Antonio Cipriano Costa se ha constituido en Barcelona la comision encargada de estudiar las causas y efectos de la plaga denominada «peronóspera viticula», conocida con el nombre inglés de *Mildew* y demás enfermedades parasitarias de la vid y de otras plantas, á fin de proponer el plan que se considere mas conveniente para su estirpacion ò para la defensa.

— —

El tren descendente, segundo de ayer al pasar el *Hostelet d' en Cañellas* hizo sonar repetidamente el pito de alarma para hacer desocupar la via á un cabrero, á quien arrastrò largo trecho el guarda vacas de la locomotora, dejándole con pocas esperanzas de vida.

— —

Al dar cuenta ayer cierto diario que se titula *popular* de los productos de la cuestacion de varios pueblos exclama: ¡lástima grande que esas cantidades *hayan de ir á perderse* en el circulo sin fin de tramites y expedientes!

Esto si que es trabajar finisimamente *pro domo sua*.

Lo dicho: Ciertas gentes desean ver repetido lo de Murcia.

— —

Hemos visto con satisfaccion que la Junta provincial de Instruccion pública acordó se previniera al Alcalde de Lluchmayor que se halla en el caso de proporcionar local decente al maestro de la escuela 2.ª de niños ó abonarle la cantidad que se halla consignada por el alquiler de casa.

Es muy amante de la instruccion el Alcalde celebérrimo.

— —

El pueblo de Buñola ha sufrido mucho á causa de las últimas nevadas.

Los frondosos olivares del valle de *Orient* han quedado en su mayor parte sin ramas por haberse desgajado éstas al peso de la nieve y son muchas tambien las cabezas de ganado lanar que han sucumbido víctimas del frío.

— —

Ayer á las doce, el Exmo. Sr. Capitan General del Distrito recibiò Corte á la cual asistieron las autoridades civiles y militares, funcionarios públicos y algun particular.

— —

En las columnas del *Diario de Palma* hemos leido que nuestro particular amigo D. Manuel Guasp, ex-presidente de la Excma. Diputacion Provincial, ha remitido al excelentisimo Sr. Obispo la cantidad de mil setenta pesetas acompañándolas de atenta y respetuosa carta en que consigna que la cantidad que ofrece para las desgraciadas victimas de Andalucia, es el importe de las pensiones que percibió como presidente de la Diputacion.

Muchas lágrimas podrán enjugarse con ella si se aplicase bien y no se repite lo sucedido en Murcia tocante á reparacion de templos.

— —

A la solemnidad que tuvo lugar ayer en la capilla de Palacio asistieron cuarenta pobres, á los cuales se les ha entregado una limosna en metálico, por encargo de la persona caritativa residente en el mismo palacio, que en semejantes dias suele verificarlo, en prueba de su adhesion y lealtad á la real familia.

A esto se llama repartir bien.

— —

La funcion celebrada en el Teatro-Circulo Balear á beneficio de las desgraciadas victimas de los terremotos de Andalucia, atrajo escasa concurrencia, debido tal vez á la produccion que se ponia en escena, ya muy conocida del público y no muy propia para el caso.

— —

Si en el extracto de la sesion del Congreso que se publica en la Gaceta llega á aparecer la integra relacion de los ayuntamientos suspensos, multados, repuestos y vueltos á suspender en la provincia de Albacete durante la administracion conservadora, como solicitó el dia 4 el ex-ministro don Venancio Gonzalez, lo recomendamos á nuestros lectores, porque á duras penas se registrará un caso parecido de tanto atropello en una època normal, perpetrados por una administracion y un partido que se dicen amantes del principio de autoridad.

— —

Nó pueden ser mas elocuentes los siguientes telegramas:

FUNCHAL (Madera) 16.—El *Diario de Noticias* de esta isla ha abiarto una suscricion con destino á las victimas de los terremotos de Andalucia.

VIENA 16.=El ayuntamiento de esta capital ha nombrado un comité encargado de organizar socorros con destino á las victimas del terremoto de Andalucia.

BUDA PESTH 16.—El ayuntamiento de esta ciudad ha resuelto proponer en la próxima junta general la votacion de un crédito de diez mil francos con destino á las victimas de los temblores de tierra ocurridos en España.

— —

Copiamos de *El Isleño*;

«Se ha ordenado, de Real Orden, se proceda por el cuerpo de Obras públicas al estudio de las reformas que deben hacerse en el puerto de Andraitx, gracias á las gestiones de nuestro diputado, el Conde de Sallent.

Igualmente, se ha tomado en consideracion en el Congreso otra proposicion del mismo Sr. Cotoner, para que sea declarado de interés general de segundo órden el puerto de Alcudia.»

Na podemos menos de aplaudir la conducta del celoso diputado, en lo que concierne á los intereses de nuestra querida Mallorca.»

— —

Dicese que el Ilmo. Cabildo piensa publicar la Oracion fúnebre pronunciada el lúnes en la Catedral. Mucho nos alegraremos de que la noticia resulte cierta.

— —

En las islas Azores ocurrieron temblores de tierra el 22 de diciembre. Dos grandes terremotos en la de San Miguel, esperimentados aquella madrugada, hicieron abandonar su casa á los habitantes de varios pueblos, desplomándose muchos edificios y quedando bastantes agrietados.

— —

La sociedad denominada *La Union Obrera* tiene Teatro Principal *Los Pastorells* representados por una compañia de niños, y á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucia.

— —

Leemos en un periódico:

«Dias pasados llamaba la atencion por las cercanias de nuestro puerto un hombre algo anciano, con un báculo en la mano, del cual pendía una imágen, fingiendo virtudes bastantes para curar enfermos, á cuyo efecto habia quien le presentaba algunos niños de quebrantada salud, para su inmediata curacion.»

Será algun *apóstol* como se dice hoy dia y nos parece que deben acudir á él los que tienen aficion á lo maravilloso.

— —

La *Gaceta* ha publicado una real órden se proceda al estudio de los temblores de tierra, tan frecuentes en España, no ya con objeto puramente especulativo y científico, sino para deducir de la marcha que llevan y de las circunstancias que los precede y acompañan, las precauciones y medidas que deben adoptarse para evitar, ó por lo ménos atenuar sus terribles consecuencias.

Pues... nada: la carabina de Ambrosio.

— —

Las varias cuestaciones verificadas en Alaró han producido la suma de 740 pesetas.

— —

Anteayer tarde fué hallado en la carretera de Lluchmayor cerca la «Aranjassa, á cosa de 13 kilòmetros de Palma, el cadáver de un hombre, Constituido el Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la Catedral con el teniente de alcalde Sr. Llull en el lugar de la ocurrencia resultò ser dicho cadáver el de D. Antonio Tomás y Salvá (a) Cárro, natural y vecino de Lluchmayor, de cuyo ayuntamiento era teniente de alcalde, propietario y de 84 años de edad, á quien al parecer le diò algun accidente y falleciò:

— —

A personas que parecen perfectamente enteradas de lo que estadia, piensa y proyecta el señor Cos Gayon respecto á planes de reformas en el cobro de contribuciones y aumento de las rentas, hemos oido asegurar que al presentar los presupuestos para el año próximo confesará leal y noblemente que el vigente cerrará con un déficit que se aproxima á 80 millones de pesetas,

Recordamos que al anunciárselo desde la oposicion lo negaba el señor ministro de Hacienda.

Llamamos la atencion de la Alcaldía sobre el foco infeccioso que existe en la calle de Puigdorfila, por la cual no es posible pasar sin tener que taparse las narices y exponerse á quedar asfixiado, tal es el reguero de materias olorosas que corren por dicha calle.

Con motivo de ser ayer los dias del Rey, se repartió á las clases de tropa del regimiento de Filipinas, además del rancho ordinario, un chorizo y un cuartillo de vino á cada individuo.

Mañana á las ocho de la noche tendrá lugar en los salones de la sociedad *Asistencia Palmesana*, una velada literario-musical á beneficio de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Con gran rebaja de precios y á beneficio del público se pondrá esta noche en escena en el Teatro-Circo, el popular drama en ocho cuadros y un prólogo titulado *El Trapero de Madrid*.

Mañana domingo, la segunda y última representacion del drama del eminente autor dramático Don José Echegaray, *La peste de Otranto*.

A las siete de esta mañana han fondeado el vapor *Lulio* procedente de Barcelona con la correspondencia, carga y 40 pasajeros; y el vapor *Palma* tambien del mismo punto con 60 pasajeros y carga.

A continuacion insertamos el programa de las piezas que tocará mañana en el paseo del Borne la musica del Regimiento de Filipinas.

1.ª «El Metrónomo» Marcha.—Juaranz.

2.ª Sinfonia «La Sirena».—Veber.

3.ª «Elegía sobre la tumba de Garibaldi.»—Panchielli.

4.ª Vals del Mar del «Capitan Grant.»—Caballero.

5.ª Polka «Buena Boca.»—A. por Perelló.

Extracto del Boletin Oficial de la Provincia núm. 2801.

Recuerdo para el cumplimiento de lo dispuesto referente á la formacion de la estadistica del movimiento de pasajeros por mar.

Denuncia de sesenta y seis pertenencias de la mina «Augusta», de mineral de hierro, sita en el término municipal de Santa Eulalia de Ibiza, que se propone explotar la compañía minera de aquella isla.

Acuerdos tomados por la Junta provincial de Instruccion pública en sesion del 8 del corriente.

Aviso de hallarse expuesta la relacion de propietarios de viñedo en el término municipal de María.

Subasta del suministro de carne y otros articulos al hospital militar de esta plaza.

Aviso de hallarse expuesta la relacion de propietarios de viñedo en el término municipal de Santañy.

Suscripcion Nacional para socorrer á las victimas de los terremotos en las provincias de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Habiéndose solicitado las devoluciones de las cantidades que, en concepto de suscripcion para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica, fueron depositadas en esta Alcaldia á nombre de D. José Forteza de Miguel, y de D. Jaime Morey alegando haber estraviado los recibos talonarios de que oportunamente se hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio de los periódicos de esta localidad, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservasen ó de las que se consideran con derecho á las referidas cantidades, puedan hacerlo presente á esta Alcaldía, dentro el plazo de diez dias á contar desde la fecha del presente anuncio, entendiéndose que de no hacerlo se declararán dichos recibos sin valor, ni efecto y se entregarán las cantidades á los que solicitan su devolucion. Palma 23 Enero de 1885.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.—P. A del Ayuntamiento.—Francisco Gomila, secretario.

ALCALDÍA DE PALMA.

Habiéndose de adquirir por este Ayuntamiento doscientos pares de borceguíes, de la clase que usa la tropa, con destino á las víctimas de los terremotos de Andalucía, se anuncia al público, para que los que quieran facilitarlos se sirvan presentar muestras y precios de dicho calzado en esta Alcaldia desde esta fecha hasta el dia 28 del actual, á fin de efectuar la compra de la manera mas beneficiosa á los fondos municipales. Palma 23 de Enero de 1885.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.

Amigos muy queridos de Felanitx nos remiten para su publicacion en nuestras columnas la siguiente lista de suscripcion, que prueba no tan solo los caritativos sentimientos de la Sociedad *La Protectora*, si que tambien la importancia de tan respetable Sociedad.

Suscripcion por iniciativa particular de la Sociedad democrática «La Protectora» de Felanitx, para atender à las desgracias ocasionadas por los terremotos de Andalucía.

	Ptas.	Cs.
D. Bartolomé Alzamora y Soler.	5	
» José Bordoy	2'50	
» Luciano Cirer.	2'50	
» Pedro Rosselló	2'50	
» Juan Adrover.	2'50	
» Salvador Picó.	5	
» Jaime Vidal	2'50	
» Gabriel Vicens	1	
» Jaime Segura.	20	
» Gabriel Rosselló.	1	
» Antonio Suau y Capó.	5	
» Rafael Palau	2	
» Juan Maymó.	2	
» Jaime Fuster.	1	
» Pedro Juan Bonnin	2'50	
» Jacinto Gilbau	1	
» Mateo Adrover	2	
» Nicolás Fuster	3	
» Miguel Vicens	2'50	
» Gabriel Fiol	5	
» Andrés Nadal.	5	
» Gabriel Cliver		25
» Pedro Piña.	3	
» José Andreu	1'50	
» Juan Vicens	2	
» Gabriel Valls.	5	
» Bartolomé Abraham	5	
» Jaime Piña y Bonnin	2	
» Francisco Artigues	1	
» Nadal Adrover	2	
» Pedro Juan Gayá	1	
» Bartolomé Artigues.	1	
» Francisco Fuster y Valls	1	
» Juan Fiol	1	
» Ramon de Peñafort.	1	
» José Fiol	2'50	
» Francisco Roig	2	
» Domingo Andreu.		50
» Miguel Buzá.	4	
» Miguel Maymó Miquelet.	12'50	
» Miguel Manresa	1	
» Bartolomé Cabrer		50
» Maria Rosselló		25
» Juan Miró.		50
» Francisco Bonnin	2	
» Juan Amengual	2'25	
» Gaspar Fuster.		50
» Cosme Rosselló	1	
» Miguel Capó	1	
» Juan Matas	1	
» Jaime Roig	1	
» Antonio Obrador Ramis		70
» Pedro Juan Miró.	2	
» Jaime Burdils.	5	
» Miguel Monserrat	1'50	
» Gabriel Jusama	3	
» Pedro Juan Barceló		50
» José Baños y Sanchez	2	
» Sebastian Bennasar.	2	
» Jaime Bordoy.	5	
» José Barbará.	1	
» Nadal Sureda.	1	
» Jaime Bonnin.	1	
» Miguel Fabrer.	2	
» Antonio Sagrera.		50
» Francisco Oliver.	1	
» Francisco Barceló.	1	
» Antonio Artigues.	1	
» Mateo Adrover	1	
» Juan Garcias	1	
» Juan Alzamora	5	
» Juan Obrador.	2	
» José Rosselló		25
» Bartolomé Fiol y Gazá.	1	
» Juan Maymó	2	
» Nicolas Bordoy	1	
» Salvador Escalas	2	
» Sebastian Bennasar		30
» Antonio Martorell		50
» Juan Estrañy	1	
» Antonio Soler.	5	
» Rafael Ferrer	1	
» Jaime Gazá.	1	
» Francisco Gayá	1	
» Juan Artigues.	2	
» Miguel Juan Juliá	2	
» Bernardo Bordoy.	2	
» Simon Bordoy.	1	
» Antonio Vicens	1	
» Juan Vicens	2	
» Jaime Barceló.		85
» Miguel Maymó	2'45	
» Antonio Maymó	4	
» Juan Gaya	1	
» Antonio Monserrat	2	
» Antonio Roselló	1	
» Catalina Vadell	2	
» Francisco Barceló.	1	
» Miguel Vaquer	1	
» Julian Suau	5	
» Rafael Barceló.	1	
» Jaime Tauler	5	
» Pedro Barceló.		50
» Francisco Barceló.	1	
» Antonio Obrador.	8	
» Gabriel Binimelis.	1	
» Lorenzo rPohens	1'25	
» Pedro Juan Uguet	1	
» Antonio Vaquer		50
» Antonio Suau	5	
» Guillermo Servera	3	
» Pedro Antonio Andreu.	2	
» Miguel Gazá	1	
» Margarita Fuster.	1	
» Juan Pomar	1	
» Sebastian Fuster	2	
» Mateo Vicens	1'50	
» José Pomar	4	
» Jaime Cabrer		50
» Rafael Cabrer		50
» Miguel Antich.	5	
» Miguel Antich y Veñy	5	
» Juan Antich	5	
» Cristobal Picó.	2	
» Nicolas Ferragut	1	
» Jaime Obrador	1	
» Juan Artigues.		50
» Juan Gomila	2	
» Pedro Antonio Masot	1	
» José Artigues	2	
» Juan Forteza	1	
» Antonio Obrador	1	
» José Oliver.	1	
» Juan Mestres		25
» Francisco Oliver	8	
» Miguel Pelegri	2'50	
» Cosme Mesquida	10	
» Antonio Obrador	5	
» Guillermo Oliver.		50
» Magin Amengual.		50
» Pedro Gorteza.	1	
» Gabriel Barceló	4	
» Miguel Riera	5	
» Bartolomé Obrador		50
» Guillermo Amengual		50
» Nadal Vaquer.	1	
» Juan Masot.	5	
» Gabriel Amengual	1	
» José Forteza y Masot	5	
» Jaime Vadell		35
» Antonio Obrador	2'50	
» Bartolomé Bannasar.	1	
» Francisco Manresa		50
» Bartolomé Obrador	2	
» Varios socios	4'25	
» Miguel Bordoy	1	
» Miguel Reus	5	
» Juan Prohens.		25
» Gabriel Riera	2'50	
» Ramon Llaneras	3	
» Mateo Tugores		25
» Cosme Mayol		75
» Guillermo Oliver.	1	
» Juan Gazá.		50
» Miguel Llaneras		75
» Juan Mestre		25
» Jaime Soler.		25
» Antonio Puig		12
» Rafael Fabrer	1	
» Jaime Bennasar		13
» Juan Manresa		50
» Miguel Andreu		10
» Miguel Riera	1'25	
» Juan Veñy		10
» Pedro Juan Bennasar		12
» Antonio Vadell		13
» Guillermo Rosselló		50
» José Sagrera		50
» Jaime Roselló		50
» Bernardo Frau.		50
» Salvador Ramon		50
» Juan Adrover		12
» Sebastian Nicolau.		25
» Gabriel Barceló		50
» Jaime Rosselló		50
» Bartolomé Clota		25
» Antonio Llaneras.		50
» Jaime Colom.		53
» Guillermo Oliver.		10
» Antonio Nicolau.	5	
» Sebastian Eras	5	
» Salvador Uguet.	1	
» Jaime Vicens.	1	
» Andrés Ramon		50
» Bernardo Misarol	1	
» Pedro Juan Mestre.		75
» Sebastian Ramon	2'50	
» Miguel Rosselló.	2'50	
» Miguel Barceló	2'50	
» Agustin Fuster	3	
» Pedro Obrador	26	
» Miguel Rosselló.	1	
» Bartolomé Alzamora y Riera.	4	
» Pedro Bonet		25
» Cosme Adrover		10
Suma total.	429'45	

Felanitx 21 Enero de 1885.

BARTOLOMÉ ALZAMORA

CORREO.

Granada 22.—Regreso de la cuarta espedicion en socorro de los pueblos siniestrados. Es de urgentísima necesidad la construccion de casas de madera, pues muérense las gentes de frio. La situacion es angustiosisima. Llame la atencion de la prensa barcelonesa.

Están agotados los recursos reunidos por *El Defensor*.

Necesitanse urgentemente fondos para construir casetas.

La accion oficial, perezosa, infecunda é inútil.

Hoy ha habido dos terremotos en Alhama con nuevos hundimientos.

Madrid 22.—La *Gaceta* no publica noticia alguna de interés.

Los sócios del Círculo conservador han acordado acudir esta noche á recibir á S. M. el rey.

Los amigos del señor Moret resolvieron no asistir á causa de la hora intempestiva de la llegada.

La Correspondencia consigna un telégrama de Cuba indicando temores de que los cabecillas residentes en los Estados-Unidos intentan un desembarco en la isla.

Se han sentido nuevas trepidaciones en Velez-Málaga, Alhama y Almuñecar que han durado cinco segundos, causando varios hundimientos de edificios. No hubo desgracias personales.

Las dos niñas que han sido prohijadas en Barcelona fueron presentadas ayer á S. M. el rey y llegarán á Madrid, en el tren régio.

Congreso.—El señor Ferratges pregunta dónde se hallan los 12,000 duros recogidos en Méjico con destino á erigir en Barcelona el monumento á Colon. Ofrecésele al señor diputado trasmitir esta pregunta al ministro señor Elduayen.

El señor Allende Salazar pide al presidente de la Cámara que invite á ésta á manifestar que ha sabido con satisfaccion que se haya librado del consabido atentado dirigido contra su vida, el presidente de la República de Chile.

El señor conde de Toreno manifiesta que lo hará cuando la noticia sea oficial.

El señor Becerra insiste en la remision al Congreso de los datos estadísticos referentes á los Estados-Unidos, que ha pedido.

El señor Azcárraga su proposicion pidiendo la variacion de la capitalidad de un distrito de la provincia de Lérida.

El señor Alcalá del Olmo, reclama que se castigue al alcalde de un pueblo de la provincia de Málaga que ha satisfecho los atrasos de consumos con 2,000 pesetas donadas por el rey para socorro del vecindario.

El señor Silvela ofrece enterarse del asunto.

Sigue luego la interpelacion referente á la marina.

El rey salió de Málaga á las ocho, ha pasado por Montilla á las doce y llegará á Madrid á las once y 45 de la noche. Todo el elemento oficial y el círculo conservador le esperarán en la estacion.

El lunes se reanudará en el Congreso el debate universitario asistiendo el señor Pidal.

El sábado habrá sesion en el Senado.

Dice *El Imparcial* que el señor Cos-Gayon deseaba rebajas en los departamentos de Fomento, Guerra y Marina, pero que, por lo contrario, los señores Pidal, Quesada y Antequera exigen aumento. Añade que el señor Cos-Gayon se retiraria, si estos tres últimos ministros insistiesen en sus exigencias. El presupueste se presentará con déficit.

«Málaga 20 (4,30 tarde.)

Hoy hemos llegado á esta capital y nos preparamos para salir esta misma noche en dirección á Periana y demás pueblos de la provincia que han sufrido en mayor grado á consecuencia de los terremotos.

EDUARDO GASSET.

Londres 20 (cable Vigo).—El *Times* publica un despacho de Filadelfia, fechado ayer, diciendo que el buque de guerra norteamericano *Tenesse* ha salido precipitadamente para Cayo-Hueso con objeto de impedir cualquiera tentativa de los filibusteros contra la isla de Cuba.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5 t.

La reunion de palacio ha estado concurridísima.

Ayer sintióse un temblor en Periana donde hay pánico.

Los ingleses siguen avanzando en el Sudan.

4 p§ interior 60'80.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 *de Enero de* 1885.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1253 premios para cada série, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada série.	PESETAS
1 de.	80.000
1 de.	40.000
1 de.	20.000
2 de 5000.	10.000
18 de 2.500.	45.000
1028 de 300.	308.400
99 aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas. . .	29.700
99 id. de 300 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 id. .	29.700
2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . .	4.000
2 id. de 1.300 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.600
1253	569.400

Palma 21 de Enero de 1885 —El Administrador, Eluterio Quijada.

COMPAÑIA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor del articulo de los estatutos de esta sociedad se convoca á los Señores accionistas, de la misma, á la Junta General ordinaria, que se celebrará el 25 del actual á las 12 de la mañana en el salon de reuniones de la Junta de Agricultura Industria y Comercio.

Los Señores accionistas que deseen asistir á dicho acto deberán depositar sus acciones en las oficinas de dicha sociedad, cuarenta y ocho horas antes de la señalada, en cuyo despacho se le entregará el correspondiente resguardo y papeleta de asistencia. Palma 10 Enero 1885.—Por la Compañia Curtidora é Industrial. El Administrador Cosme Bauzá.

Pérdida.

Se ha estraviado un rosario engastado en oro. En la Fonda Catalana calle de la Soledad 33 gratificarán el hallazgo al que lo entregue.

AVISO.

En la calle de Odon Colom casa de señores Guasp Hermanos hay un primer piso para alquilar. En la misma informarán.

LA SOLIDEZ.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo prevenido en los Estatutos de la Sociedad. Se convoca á los accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el dia 1.° de Febrero á las tres de la tarde, en el local que ocupan las oficinas. Situadas en el edificio Fabrica en la calle de la Romaguera. Soller 15 Enero de 1885. P. A. de la Junta de Gobierno, Jorge Frontera Srio

Fósforos isn humo.

Los hay para vender baratisimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico. 192

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrizacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces.

Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Junio 1884.

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERMHAM.

AIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las *Precave*, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍSIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las de Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sifilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.°—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envio de su valor en giro ó sellos de franqueo.

60

24 MEDALLAS DE ORO

DOLOR

Reumático, Inflamatorio, Nervioso y Gotoso.—Curacion radical con el Régimen Americano TOMPSON.—Precio **40** reales.—Fácil medicacion, con unos resultados tan prontos y grandes que ha sido declarado por la ciencia un verdadero **Bienhechor de la Humanidad.**—El alivio es instantaneo y la inflamacion desaparece á la 2.ª friccion.—Está recomendado por todas las Academias Medicinales de Europa y América.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO; *Rambla de Cataluña, 104, principal; Barcelona.* —Consultas y Prospectos en español, gratis...

37

ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Sureda, Mahón Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 14

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado á los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial á un real el ejemplar.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

ARADOS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

MÁQUINAS VINÍCOLAS.

MÁQUINAS INDUSTRIALES.

BOMBAS DE TODAS CLASES.

MOTORES DE VAPOR.

MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parsons)

DESPACHO: Montera, 29. . . } **Madrid**
DEPÓSITO: Claudio Coello, 43. }

Catálogos franco y gratis á quien los pida.

25

REMEDIO

Contra los Sabañones

O SEDAS INSTANTÁNEO

Se vende calle de la Mision número 15.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reune todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reune para una numerosa familia, tiene jardin, agua de fuente y coladuria: informarán en el segundo piso de la misma.

ANUNCIO.

Se ha encontrado una perra ibicenca. Dando las señas será entregada en la calle de Camaró n.° 5.

LA ISLEÑA

Empresa Maritima á Vapor.

El acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para los de Barcelona y Marsella el martes 27 de Enero á las 4 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha Marina 32.

En la calle de Gater n.° 5 hay un segundo piso para alquilar con las condiciones apetecibles y darán razon en el primero.

AVISO.

Un jóven forastero desea encontrar en un punto céntrico una casa particular en donde pueda vivir en familia, pagando nueve reales diarios por toda asistencia.

Se reciben los avisos en la tienda de ropas Plaza de Cort número 15.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informarán.

Se alquila un primer

piso de una casa zaguan, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demas comodidades—calle de Ribera, 43.

En la casa zaguan, calle de la Piedad número 28, hay un segundo piso para alquilar, con todas las comodidades apetecibles, agua grifo y coladuria.

VENTA.—Se vende el predio *Son Paladi* en el término de esta ciudad, de extencion de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendral é higueral. Dara los pormenores que se deseen su propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales é instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense á precios baratisimos en la imprenta de este periódico.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

LA BALEAR

CENTRO DE IMPOSICIONES.

A fin de evitar les los perjuicios de caducidad, se recomienda muy eficazmente a los Señores Imponentes al mismo, el escrito cumplimiento de los articulos 28 y 29, de las bases, constitutivas porque se rige dicho Centro, los que para su mejor inteligencia se insertan a continuacion.

Art. 28.—Antes de la terminacion de los tres primeros meses del año siguiente al de liquidacion, aunque no fuese la definitiva ó en que el Imponente deba retirar su alcance deberá ser entregada a la Gerencia por los Imponentes de 2.ª y 3.ª clase, la fé de vida del asegurado ó la de su defuncion, si esta hubiera ocurrido despues de las 12, de la noche del 31 Diciembre en, que venciera el quiquenio.

Art. 29.—El plazo señalado para la presentacion de la fé de vida ó en su caso de defuncion á que se refiere el articulo que antecede es fatal; y su transcurso sin haberse verificado aquella presentacion, producirá a caducidad de la imposicion, ó sea la pérdida del capital y beneficios si fuera de 3.ª clase y de beneficios solamente si fuese de 2.ª quedando en este último caso, el capital improductivo para el Imponente á quien sera entregado cuando se presente a reclamarlo. Palma 2 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

Por acuerdo del Consejo de Administracion, se convoca á Junta general de Sres. accionistas para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23, de los Estatutos, tendra lugar el dia 1.° de Febrero próximo á las 11 y media de la mañana en las oficinas de dicha sociedad.

Palma 9 Enero 1885.—El Director Gerente, Fernando Arias.

LA HARINERA MALLORQUINA.

En cumplimiento de lo que dispone el articulo 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañia convoca á la General para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el dia diez y seis de Febrero próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el articulo 25 de dichos estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberan depositar previamente sus titulos en la caja social y á este fin quedan señalados los dias 13 y 14 del mismo Febrero de 10 a 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes con el oportuno resguardo su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue a noticia de los Sres. accionistas. Palma 21 Enero de 1885.—El Presidente, Gabriel Alzamora. P. A. de la J. de G. el vocal Secretario Manuel Guasp.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los Sres. accionistas para la general ordinaria que tendrá lugar el domingo 8 del próximo Febrero a las 12 de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 22 de Enero de 1885.—P. A. de la J. de G. Jacinto Feliu y Ferrá, vocal-Secretario.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Saldran fijamente del puerto de Barcelona para

PUERTO-RICO Y HABANA

Los vapores

SANTIAGO, el 1.° de Febrero.

CASTILLA, el 15 id.

JOSÉ BARO el 1.° de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Los fletes y pasages de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañia.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

VIAGES A LA AMERICA DEL SUR.

Salidas fijas del puerto de Barcelona, el 15 de cada mes para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá para dichos puntos el 15 de Febrero, el vapor-correo francés

BOUGOGÑE

de 500 toneladas, admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en Palma, plaza Copiñas números 5 entresuelo.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.